



Intervención de Zelenski en el Congreso de los Diputados

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo confirma que las empresas españolas cumplen estrictamente con las sanciones impuestas a Rusia

- La Secretaría de Estado de Comercio mantiene reuniones periódicas para guiar a las compañías que están implantadas en Rusia y Ucrania

6 de abril de 2022.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo quiere alabar la responsabilidad de las empresas españolas que cumplen estrictamente con el régimen de sanciones impuestas a Rusia, por la invasión de Ucrania.

El Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, está en contacto permanente, desde el minuto uno del conflicto, con todas las empresas y asociaciones con intereses en Rusia. Se ha mantenido con ellas numerosas reuniones para acompañarlas en el proceso de suspensión de operaciones en Rusia.

También se ha creado un buzón en la web del Ministerio, a través del cual se han aclarado dudas a más de 500 consultas. Las Oficinas Económicas de España en Rusia y Ucrania también colaboran en esta labor de información con las empresas y asociaciones de empresas españolas con actividad en Rusia.

Respecto a las empresas citadas por el presidente ucraniano, ellas mismas han aclarado que en la actualidad no mantienen ningún tipo de actividad en el mercado ruso y que se suman a la condena internacional a la guerra.